PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	**AUD40005 Procesos y Prototipos II**
2. Nombre de la sección:	**Sección 2**
3. Profesores:	**Patricia Andrea Campos Donoso**
4. Ayudante:	**(según confirmación de Escuela)**
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	**PROCESSES AND PROTOTYPES II**
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	9 horas
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	2
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso

Integración del proceso de elaboración de prototipos en los procesos de producción. Conocimiento teórico y práctico de procesos productivos semi-industriales e industriales y para la verificación e integración de propuestas de diseño de diferente naturaleza.

11. Resultados de Aprendizaje:

Identificar aspectos prioritarios de ser prototipado en una propuesta de diseño.
Determinar las variables de una propuesta de diseño para ser evaluadas por medio herramientas de prototipado.
Implementar procesos de fabricación adecuados para la materialización de prototipos.

12. Saberes / contenidos:
1 Tipos de Prototipos 1.1 Prototipos Analíticos 1.2 Prototipos Físicos Enfocados 1.3 Prototipo Alfa 2 Criterio de selección de prototipos. 2.1 Aprendizaje. 2.2 Comunicación. 3 Principios de Construcción de Prototipos. 3.1 Costos, Iteración y Desarrollo. 3.2 Tecnologías de Construcción de prototipos. 3.3 Modelado y Análisis en CAD 3D. 3.4 Planeación de prototipos. 3.5 Implementación de prototipo.

13. Metodología:
Clases teóricas, aprendizaje basado en problemas, lectura, estudio de casos y casos aplicados.

14. Recursos:
0

15. Gestión de materiales:
0

16. Evaluación:
Identifica aspectos prioritarios para ser prototipado en una propuesta de diseño. Determina y selecciona las variables relevantes de una propuesta de diseño para ser validadas a través de herramientas de Prototipado. Planifica e implementa adecuadamente procesos para la fabricación de un prototipo analítico y físico. La asistencia a las Pruebas es obligatoria. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave**: Prototipo; Fabricación; Materiales; Manufactura**
19. Bibliografía Obligatoria
Diseño y Desarrollo de Productos. Karl T. Ulrich Steven D. Eppinger. Diseño de Producto, CAD y Prototipos Rápido. Douglas Bryden. Proceso 50 productos del diseño del concepto a la fabricación. Jennifer Hudson. Ultra Materiales. George M. Beylerian Adrew Dent. Asi se Hace, Técnicas de fabricación para diseño de producto. Chris Lefteri.

20. Bibliografía Complementaria:
0

IMPORTANTE
• Sobre la asistencia a clases: La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.* *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".* • Sobre evaluaciones: Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece: *"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".* • Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".